

ALADI/CR/Acuerdo 260
21 de diciembre de 2006

ACUERDO 260

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE NOMENCLATURA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 107 y 108 del Comité de Representantes del 21 de diciembre de 1989 y el Acuerdo 127 del 13 de diciembre de 1990.

CONSIDERANDO Que en cumplimiento de las Resoluciones y el Acuerdo referidos, corresponde a la Secretaría General mantener actualizada la Nomenclatura de la Asociación, contando para ello con el análisis previo de la Comisión Asesora de Nomenclatura y la aprobación del Comité de Representantes,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar para los días 12 al 21 de marzo de 2007 la Sexta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, a realizarse en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha Reunión la siguiente

AGENDA PROVISIONAL

1. Incorporación a la NALADISA de la Recomendación del Consejo de Cooperación Aduanera del 26 de junio de 2004 relativa a la Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Cuarta Enmienda), tanto en su versión en idioma español como en su versión en idioma portugués.
2. Adopción por la NALADISA de los textos en español del Sistema Armonizado de la VUESA 2007 emanados de las Reuniones de Expertos convocadas por la

Secretaría del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal.

3. Análisis de las observaciones y sugerencias de modificación en la estructura de la NALADISA formuladas por parte de la Secretaría General y eventualmente por los países miembros.
4. Incorporación en la estructura de la NALADISA de aperturas con el fin de identificar productos recomendados por la OMA.
5. Otros asuntos.
